



PROGRAMA ERASMUS+ KA131. BIP

Título: EMERGING TECHNOLOGIES FOR INNOVATIVE ENTREPRENEURSHIP

Relación provisional de solicitudes **admitidas y excluidas** en el proceso de selección de la Convocatoria de ayudas101210218101210218 para la movilidad de estudiantes de la Universidad de Huelva para BIP en instituciones de países asociados del programa Erasmus+. Curso académico 2025/2026.

ESTUDIANTES

<i>DNI</i>	<i>ESTADO DE LA SOLICITUD</i>	<i>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</i>
***9381**	ADMITIDA	

PDI

<i>DNI</i>	<i>ESTADO DE LA SOLICITUD</i>	<i>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</i>
***4841**	ADMITIDA	

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los solicitantes excluidos disponen de un plazo de 10 DIAS para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos ante la Sra. Vicerrectora de Alianzas Internacionales desde el día siguiente a su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Huelva (TEO), quedando la persona advertida de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido/a de su petición.

Fdo.: Blanca Miedes Ugarte

Vicerrectora de Alianzas Internacionales

Código Seguro De Verificación	6tqJ7Lk04meJ18etK360kg==	Fecha	16/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/6tqJ7Lk04meJ18etK360kg=	Página	1/1

